

**CONGRESO**

ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

#### Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

#### Junta de Aclaraciones Invitación Restringida Presencial CAS-IRP17/2025/LXII-LEM

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se celebró junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP17/2025/LXII-LEM, para la adquisición, mantenimiento general, prueba hidrostática y recarga a extintores del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaría Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaría Ejecutiva, informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

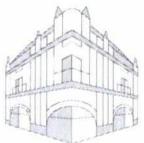
<b>Invitados</b>
CLAUDIA BERENICE PÉREZ GALVÁN
LUIS ROGELIO REYES JIMÉNEZ
MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
RICARDO URBINA SALINAS

<b>Personas que adquirieron bases</b>
LUIS ROGELIO REYES JIMÉNEZ
MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
RICARDO URBINA SALINAS

De las personas que adquirieron bases de invitación, a esta reunión no asistió RICARDO URBINA SALINAS.

La Secretaría Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios, emite a los cuestionamientos realizados por la persona interesada:





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**LUIS ROGELIO REYES JIMÉNEZ**

En relación a la invitación restringida CAS-IRP17/2025/LXII-LEM, formulamos las siguientes preguntas para la junta de aclaraciones.

1.- En relación al punto 9.13 en referencia a la CSF en materia de obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Infonavit, no cuento con personal contratado; ya que nuestra opinión de cumplimiento emitida por el IMSS esta sin opinión, ¿Es motivo de descalificación?

**Respuesta:** Deberá presentar la constancia conforme a lo solicitado en el numeral 9.13 de las bases, el sentido de su constancia al no tener registro de alta de empleados, podrá arrojar un resultado "sin antecedente" o su equivalente.

2.- En relación al punto 10.3 "Formato contenido en medio magnético USB o CD, ¿Solo se requiere el Anexo 1 en Excel o también se requieren todas las propuestas editables (Propuesta económica y técnica)

**Respuesta:** Solo se requiere el ANEXO UNO en Excel conforme a lo solicitado en el numeral 10.3 de las bases.

3.-En relación a la partida 1 y 2, la descripción es la misma, ¿Se cotiza lo mismo, o que es lo que se cotiza?

**Respuesta:** Es el mismo producto, sin embargo, para el trámite administrativo debe ser por separado.

4.- En relación a la partida 3, en lugar de Agente Extinguidor HFC-236FA, ¿puede ser sustituido por otro Agente extinguidor?, debido a que este agente se comienza a escasear.

**Respuesta:** Podrá sustituir por otro agente limpio, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en la partida 3 de las bases, en este caso deberá presentar ficha técnica de agente a ofertar para validación, no siendo una limitante para los demás oferentes participantes.

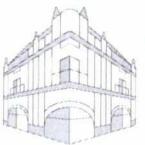
5.- En relación a la partida 8, ¿Qué Agente Extinguidor se requiere cotizar?

**Respuesta:** Los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida CAS-IRP17/2025/LXII-LEM.

6.-En relación a la partida 9, es la misma pregunta que la partida 8.

**Respuesta:** Los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida CAS-IRP17/2025/LXII-LEM.





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

7.- En relación a la partida 10, "Recarga de Agente Limpio", ¿Se puede recargar con un sustituto? (otro agente)

**Respuesta:** Podrá sustituir por otro agente limpio, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en la partida 10 de las bases, en este caso deberá presentar ficha técnica de agente a ofertar para validación, no siendo una limitante para los demás oferentes participantes.

8.- En relación a la partida 10 "Colocación de collarín: a todos los extintores", de acuerdo a la NOM-154-SCFI-2005, únicamente los extintores de P.Q.S llevan collarín.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, a lo que respecta a la partida 10 podrá entregar sin collarín.

9.- En relación a la partida 11 "Colocación de collarín: a todos los extintores", de acuerdo a la NOM-154-SCFI-2005, únicamente los extintores de P.Q.S llevan collarín.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, a lo que respecta a la partida 11 podrá entregar sin collarín.

10.- En relación con la partida 16, ¿Qué tipo de Agente Extinguidor se requiere cotizar?

**Respuesta:** Los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida CAS-IRP17/2025/LXII-LEM.

11.-En relación con la partida 17, ¿Qué tipo de Agente Extinguidor se requiere cotizar?

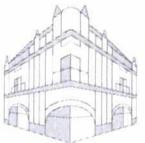
**Respuesta:** Los oferentes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida CAS-IRP17/2025/LXII-LEM.

12.- En relación a la partida 18, ¿Se puede sustituir el Agente Extinguidor HFC-236FA?, debido a que este Agente comienza a escasearse

**Respuesta:** Podrá sustituir por otro agente limpio, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en la partida 18 de las bases, en este caso deberá presentar ficha técnica de agente a ofertar para validación, no siendo una limitante para los demás oferentes participantes.

13.-En relación al punto 8.6 nos pide declaración fiscal anual del ejercicio 2024, yo me encuentro en el régimen Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, donde si tengo y si presente la declaración 2024 y la complementaria 2024 con sus respectivos acuses de presentación, ¿Tengo que presentar la 2024, o tengo que presentar la 2025 con sus respectivos acuses de presentación y pagos respectivos?





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Respuesta: Deberá presentar la declaración que corresponde al ejercicio fiscal 2024, acuse de presentación, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante del pago respectivo, conforme a lo solicitado en el numeral 8.6 de las bases.**

14.- En relación con el punto 8.7, de acuerdo a mi régimen que es Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, ¿Presento declaración de septiembre y Octubre?

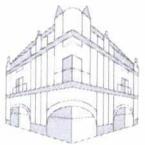
**Respuesta: Deberá presentar la declaración provisional correspondiente al mes de octubre 2025 y acuse de presentación, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante del pago respectivo, conforme a lo solicitado en el numeral 8.7 de las bases.**

15.- En relación al punto 9.6, ¿Cuáles son los lugares donde se ubican los extintores para el Mantenimiento General, prueba Hidrostática y Recarga de Extintores?

**Respuesta: El servicio se realizará en los inmuebles en uso del Poder Legislativo.**

Núm.	Inmueble	Ubicación
1	Palacio Legislativo	Plaza Hidalgo sin número, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
2	Inmueble conocido como "Santander"	Av. Independencia oriente 102, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
3	Inmueble conocido como "San Rafael"	Av. Independencia poniente 108, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
4	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Calle Mariano Matamoros 106, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
5	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Calle Andrés Quintana Roo 305 norte, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, Estado de México, C.P. 50040
6	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Av. Pino Suárez Sur 104, 106 y 108, colonia 5 de mayo, Toluca, Estado de México, C.P. 50090
7	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Av. Sebastián Lerdo de Tejada 410, Barrio del Cóporo, Toluca, Estado de México, C.P. 50050
8	Biblioteca "Dr. José María Luis Mora"	Calle Pedro Ascencio 201, Barrio de La Merced (Alameda), Toluca, Estado de México, C.P. 50080
9	Instituto de Estudios Legislativos	Av. Miguel Hidalgo 405, Barrio de La Merced (Alameda), Toluca, Estado de México, C.P. 50080
10	Secretaría de Asuntos Parlamentarios	Av. Sebastián Lerdo de Tejada 222, Barrio del Cóporo, Toluca, Estado de México, C.P. 50050
11	Jardín de Niños del Poder Legislativo	Av. Miguel Hidalgo 1069, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
12	Archivo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Departamento de Control Vehicular	Longares: Acceso 1: Av. Miguel Hidalgo poniente 1018, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
	Bodega del Departamento de Mantenimiento y Servicios y Bodega de Bienes Muebles	Acceso 2: Av. Sebastián Lerdo de Tejada poniente 829, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
13	Unidad Coordinadora de Gestión Documental y Administración de Archivos	Calle Primero de Mayo poniente 405, Barrio de Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090
14	Dirección General de Comunicación Social	Calle Aquiles Serdán 101-B, Barrio de La Merced (Alameda), Toluca, Estado de México, C.P. 50080
15	Voluntariado	Calle Plutarco González 111, Barrio de La Merced (Alameda), Toluca, Estado de México, C.P. 50080
16	Delegación Naucalpan, Contraloría	Calle San Andrés Atoto 11-A, cuarto piso, colonia Industrial Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53500
17	Delegación Chalco, Contraloría	Calle Morelos 1, tercer piso, colonia Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600





**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**Comité de Adquisiciones y Servicios**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**El oferente que resulte adjudicado deberá considerar posible cambio de inmueble, sin costo adicional para el Poder Legislativo.**

16.- ¿El recibo de pago de las Bases nos lo van a requerir en original al ingreso o se anexa en el sobre requerido?

**Respuesta: El documento solicitado en el numeral 8.12 deberá ser integrado en el sobre uno de propuesta técnica en original, conforme a lo solicitado en el numeral 8 de las bases y la copia en el sobre dos de la propuesta técnica conforme a lo solicitado en el numeral 9 de las bases.**

La convocante realiza la aclaración técnica-administrativa siguiente:

**Aclaración Técnica – Administrativa número uno**

**Dice:**

**ANEXO UNO**

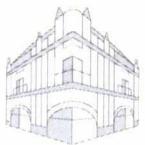
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
8	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 2.5 kg. Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas.	Pieza	2		
9	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 4.5 kg. Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas.	Pieza	54		
16	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 2.5 kg. Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas. Prueba hidrostática	Pieza	177		
17	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 4.5 kg. Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas. Prueba hidrostática	Pieza	10		

**Debe decir:**

**ANEXO UNO**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
8	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 2.5 kg. (CO2) Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas.	Pieza	2		
9	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 4.5 kg. (CO2)	Pieza	54		





**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**Comité de Adquisiciones y Servicios**

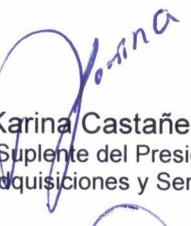
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas.			
16	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 2.5 kg. (CO <sub>2</sub> ) Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas. Prueba hidrostática	Pieza	177	
17	Recarga: cuando su masa haya disminuido en más de un 10% de su peso original. 4.5 kg. (CO <sub>2</sub> ) Revisión: completa del extintor, interna y externa, así como las reparaciones que lleguen a requerir. Sustitución: de partes en mal estado por nuevas. Prueba hidrostática	Pieza	10	

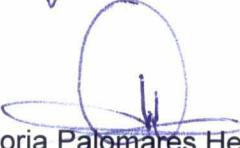
En este acto la Secretaría Ejecutiva deja constancia que han sido aclarados los cuestionamientos presentados por el participante interesado; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases, los participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como la aclaración técnica-administrativa para la elaboración de sus propuestas.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del tres de diciembre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión ~~siendo las diecisiete horas con veinte minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco~~, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

  
Elena Karina Castañeda Pagaza

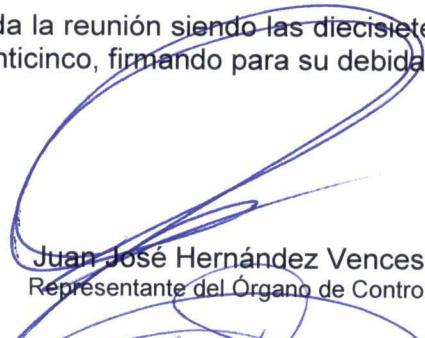
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

  
Irma Victoria Palomares Hernández

Representante del Área Financiera

  
Esthela Lio Garza

Representante Suplente del Órgano de Control

  
Juan José Hernández Vences

Representante del Órgano de Control

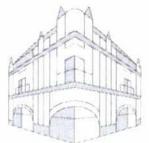
  
Martha Patricia Valdés García

Representante Suplente del Área Jurídica

  
Martha Maldonado Vilchis

Directora de Recursos Materiales





**CONGRESO**

ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**Comité de Adquisiciones y Servicios**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sergio Torres Valle  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Juan Manuel Torres Meléndez  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Silvia Concepción Sepúlveda Venegas  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila  
Secretaría Ejecutiva

**Participantes**

LUIS ROGELIO REYES JIMÉNEZ

MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA

